



DECRETO EXENTO N° 3432

CAUQUENES,

24 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar operativo de salud orientado a la detección precoz del cáncer de mamas, por parte de la Caja de Compensación Los Héroes RUT: 70.016.330-K;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 5.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya y contribuye con la promoción de actividades que van en favor de la prevención de enfermedades que puedan afectar a la población local.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Caja de Compensación Los Héroes RUT: 70.016.330-K, para instalar clínica móvil en plaza de armas paralelo a calle Catedral y realizar operativo de salud orientado a la detección precoz del cáncer de mamas, el día miércoles 16 de agosto de 2023, horario desde las 08:30 hasta las 17.00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



USSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022**

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales